



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

10553

Resolución de la gerencia del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales de 31 de octubre de 2023, de otorgamiento y denegación de las ayudas económicas individuales a personas mayores del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales para el año 2023, correspondientes a la segunda remesa

Antecedentes

1. Mediante resolución de la presidenta del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (en adelante, IMAS) de 29 de marzo de 2023 (Nº 5838), se aprobó convocatoria de ayudas económicas individuales para personas mayores del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales pArA el año 2023 (BOIB núm. 40, de 30 de marzo de 2023).

2. En esta resolución se autorizó un gasto dimanante por este expediente por el importe total de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL EUROS MIL EUROS (275.000,00 €), con cargo en la partida presupuestaria 10.23129.78901 del vigente presupuesto de gastos del IMAS, (Referencia contable: A provisional 22023004119).

Esta resolución fue rectificada mediante resolución de 5 de abril de 2023 (BOIB núm. 47 de 13 de abril de 2023), completando la base 9 sobre presentación de solicitudes, así como el anexo I referente al Periodo de gastos subvencionables, que pasa a ser del 01/10/2022 hasta el 30/09/2023.

3. El 12 de septiembre de 2023, en el BOIB núm 126, se publicó la resolución de la Gerencia del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales de 31 de agosto de 2023 de otorgamiento y denegación de las ayudas económicas individuales a personas mayores del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales para el año 2023, correspondientes a la PRIMERA REMESA y por un importe total de 253.926,27€ (doscientos cincuenta y tres mil novecientos veintiséis euros con veintisiete céntimos).

4. El 29 de agosto de 2023, la Jefa del Servicio de Atención Sociosanitaria con el visto bueno de la Directora Insular de Atención Sociosanitaria, propusieron incrementar en 200.000 € la cuantía máxima que se destina a esta convocatoria, de conformidad con lo establecido en el acuerdo del Pleno ordinario de 9 de marzo de 2023 que aprobó para esta convocatoria un suplemento opcional de crédito por importe de 200.000 €. Esta ampliación fue autorizada por Resolución del Presidente del IMAS en fecha 12 de septiembre de 2023.

5. Resuelta la ampliación del crédito de esta convocatoria para las ayudas económicas individuales a personas mayores del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales para el año 2023 (con cargo en la partida presupuestaria 10.23129.78901 y documento contable provisional A 920230047498), el órgano instructor ha emitido el 26 de septiembre de 2023 el informe propuesta que consta en el expediente relativo a la SEGUNDA REMESA y proponiendo lo siguiente:

«1. La **CONCESIÓN** y **RECONOCIMIENTO** de las subvenciones a favor de las personas beneficiarias propuestas en el Anexo I, que hace un total de 221.073,73€ (doscientos veintiún mil setenta y tres euros con setenta y tres céntimos), correspondiente a la segunda y última remesa de solicitudes presentadas y/o subsanadas desde el día 23/05/2023 hasta el día 02/08/2023, que cumplen con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

2. La **DENEGACIÓN** de las subvenciones de las solicitudes relacionadas en el Anexo II, por no cumplir con las condiciones establecidas en la convocatoria, por los motivos indicados en el mencionado Anexo y la **DENEGACIÓN** de todas las solicitudes presentadas o subsanadas a partir del día 02/08/2023 por agotamiento del crédito presupuestario.

3. **ENDOSAR** la obligación de las subvenciones reconocidas en el punto primero, relacionadas en el Anexo I.

4. **ORDENAR EL PAGO** de las subvenciones a favor de las personas beneficiarias propuestas en el Anexo I.

5. **El CIERRE** de la convocatoria por agotamiento de crédito presupuestario.»

6. El Servicio Jurídico-Administrativo y la Intervención Delegada del IMAS han emitido sus informes favorables correspondientes por dichos otorgamientos y denegaciones.

Consideraciones jurídicas

En cuanto a la competencia,

De acuerdo con el tercer punto de la resolución 29 de marzo de 2023 (Nº 5838), que aprobó convocatoria de ayudas económicas individuales

para personas mayores del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales para el año 2023 (BOIB núm. 40, de 30 de marzo de 2023), el órgano competente para aprobar esta resolución de otorgamientos y denegaciones es el/la gerente del IMAS por delegación de la Presidencia del IMAS.

De acuerdo con el artículo 12 punto 18 y 19 de los Estatutos del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales la Gerencia del IMAS es la competente para:

«18. Autorizar y disponer gastos, de acuerdo a las bases del presupuesto. Reconocer obligaciones por importe inferior a 50.000 euros.

19. Ordenar los pagos que tengan consignación expresa y respondan a obligaciones debidamente contraídas por el IMAS.»

En cuanto al fondo,

El artículo 8 de la Ley 38/2003, general de subvenciones, que indica que con carácter previo al otorgamiento de las subvenciones, deben aprobarse las normas que establezcan las bases reguladoras de concesión en los términos que prevé la Ley (BOE núm 276, de 18 de noviembre de 2003).

La Ordenanza general de subvenciones del Consejo de Mallorca (OGS) aprobada en sesión de 23 de diciembre de 2016, y modificada por Acuerdo del Pleno del Consejo de Mallorca de fecha 14 de junio de 2018 en especial referencia a lo establecido en su artículo 1 que determina que tiene por objeto regular el régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por el Consejo Insular de Mallorca, los organismos autónomos dependientes y las entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes que otorguen subvenciones dentro del ejercicio de potestades administrativas. Así como, visto que esta OGS da cumplimiento a lo previsto en el Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones adecuando, de acuerdo con la Disposición adicional segunda de este Decreto legislativo, la actividad de concesión de subvenciones del Consejo en lo establecido en la misma Ley (BOIB núm. 21, de 18 de febrero de 2017 y BOIB núm. 96, de 4 de agosto de 2018).

El Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales para el año 2023, aprobado por el Consell Executiu en sesión extraordinaria de 02-03-2023, contempla esta subvención por importe de 275.000,00€.

En cuanto al procedimiento,

La resolución de la presidenta del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (en adelante, IMAS) de 29 de marzo de 2023 (Nº 5838), se aprobó convocatoria de ayudas económicas individuales para personas mayores del Instituto Mallorquín de 'Asuntos Sociales para el año 2023 (BOIB núm. 40, de 30 de marzo de 2023).

Así como la resolución rectificativa de 5 de abril de 2023 (BOIB núm. 47 de 13 de abril de 2023), completando la base 9 sobre presentación de solicitudes, así como, el anexo I referente al Periodo de gastos subvencionables que pasa a ser del 01/10/2022 hasta el 30/09/2023.

En cuanto al procedimiento de concesión y de acuerdo con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ordenanza:

(...) 2. Cuando no sea necesaria la comparación de solicitudes y la prelación, la selección de los beneficiarios podrá llevarse a cabo por procedimiento de concurrencia no competitiva. En este caso, las solicitudes de subvención se podrán resolver individualmente, aunque no haya finalizado el plazo de presentación, a medida que éstas entren en el registro del órgano competente.

De acuerdo con el artículo 18 de la Ordenanza general de subvenciones, así como la base 12.2 de la convocatoria, el órgano instructor es la Dirección insular de Atención Sociosanitaria, quien debe llevar a cabo las actividades de instrucción que comprenden:

- a) Petición de los informes necesarios por resolver o que se exigen en las normas que regulan la subvención.*
- b) Preevaluación, en su caso, y evaluación de las solicitudes, efectuada de acuerdo con los criterios, formas y prioridades de valoración establecidos en esta Ordenanza y en la convocatoria.*
- c) Emisión de informe en el que conste que, de la información en su poder, se desprende que las personas beneficiarias cumplen todos los requisitos necesarios para acceder.*
- d) Formulación de la propuesta de resolución provisional y/o definitiva en la vista del expediente y del informe del órgano colegiado. En ningún caso, mientras no se le notifica la resolución de concesión, estas propuestas crean derechos ante la Administración a favor de la persona beneficiaria propuesta”.*

De acuerdo con lo que se prevé en la base 12.4 que prevé que «Las solicitudes se resolverán individualmente o por remesas, a medida que tengan entrada en el registro del órgano competente, aunque no se haya agotado el plazo de presentación de las solicitudes, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 17 del Texto refundido de la Ley de Subvenciones.

A tal efecto se podrán emitir informes parciales por remesas de expedientes a medida que se obtenga la información. En estos informes se indicará los expedientes informados favorablemente por la concesión de la ayuda, con indicación de los beneficiarios y su importe, y los informados desfavorablemente con las causas que lo motivan.»



El órgano instructor ha formulado la propuesta de concesión (parcial) en la que detalla la relación de beneficiarios y el importe de la subvención concedida teniendo por acreditados los requisitos de concesión y la justificación del gasto mediante la comprobación de la existencia de la declaración responsable completa y de toda la documentación exigida, sin perjuicio de las actuaciones posteriores de comprobación y control.

Entre esta documentación y de acuerdo con el artículo 10.4 de la Ordenanza general de subvenciones que establece que “4. Las convocatorias también pueden admitir la sustitución de los documentos y las informaciones a que se hace referencia en los apartados anteriores por la presentación de una declaración responsable del solicitante. En tal caso, antes de la propuesta de resolución de concesión de la subvención, el órgano instructor requerirá la presentación de la documentación que acredite la realidad de los contenidos de los datos en la declaración, en un plazo no superior a quince días. » los beneficiarios han presentado declaración responsable (Anexo 1a de la convocatoria) con vigencia hasta el pago completo de la subvención, de cumplir con la obligación tributaria.

Asimismo, consta motivada la propuesta de denegación a las personas relacionadas.

De acuerdo con la Ordenanza general de subvenciones a efectos de la tramitación de la concesión y pagos de estas ayudas, este órgano instructor ha adjuntado al expediente el certificado exigido en el artículo 48.5 de la OGS.

En cuanto a la instrucción del procedimiento y el pago de ésta, está en lo previsto de las bases 12 y 15 de esta convocatoria (BOIB núm. 40, de 30 de marzo de 2023).

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015).

En cuanto a la fiscalización, los documentos contables (SEGUNDA REMESA) se emiten con cargo en la partida presupuestaria 10.23129.78901 del presupuesto de gastos del IMAS de 2023, y de los documentos contables que obran en el expediente (Q/ 2023/1091)

En virtud de la competencia atribuida por delegación de la Presidencia y en uso de las competencias propias,

RESUELVO

Primero. OTORGAR Y DISPONER a favor de los beneficiarios relacionados en el anexo I un gasto dimanante de este expediente por un importe total de 221.073,73€ (doscientos veintiún mil setenta y tres euros con setenta y tres céntimos), cargo en la partida presupuestaria 10.23129.78901 del presupuesto del IMAS de 2023, y de acuerdo con los documentos contables que figuran en el expediente.

Segundo. AUTORIZAR el endoso de los importes y a favor de los terceros que constan en el anexo I.

Tercero. RECONOCER a favor de los beneficiarios y endosatarios que constan en el anexo I, un gasto por un importe total de total de 221.073,73€ (doscientos veintiún mil setenta y tres euros con setenta y tres céntimos), cargo en la partida presupuestaria 10.23129.78901 del presupuesto del IMAS de 2023.

Cuarto. DENEGAR las ayudas económicas a las personas y por los motivos que se relacionan en el Anexo II de esta resolución.

Quinto. ORDENAR la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, así como en la Base Nacional de Datos de Subvenciones, el Tablón de anuncios del IMAS, y en la sede electrónica del Consell de Mallorca.

Quinto. DAR TRASLADO de esta resolución a la Dirección Insular de Atención Sociosanitaria, al Servicio de Gestión Económica y a la Intervención Delegada del IMAS.

Sexto.- ORDENAR el cierre de la convocatoria por agotamiento de crédito presupuestario.

(Firmado electrónicamente: 2 de noviembre de 2023)

El consejero ejecutivo de Bienestar Social y presidente del IMAS
Guillermo Sánchez Cifre



**ANEXO I**

Ayudas económicas individuales a personas mayores otorgadas para el año 2023 (2ª y última remesa: solicitudes presentadas y subsanadas en el período comprendido entre el día 23/05/2023 y el 02/08/2023)

EXPEDIENTE	DNI	CONCEPTO	IMPORTE CONCEDIDO
950217X	27909642Q	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
940373Z	41342800R	AUDÍFONOS	1.650,00 €
955667Q	41351267G	COLCHÓN DE AIRE CON COMPRESOR	60,00 €
955408F	75674030M	AUDÍFONO IZQUIERDO	1.750,00 €
944214J	12135427Y	GAFAS	289,00 €
949919H	41365653S	SCOOTER ELÉCTRICO	1.768,00 €
955578R	45189684X	AUDÍFONOS	1.750,00 €
955647N	41338066M	AUDÍFONO DERECHO	1.500,00 €
948102J	41167865G	CAMA HOSPITALARIA	1.500,00 €
955675C	41259094S	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
956289E	41327780T	AUDÍFONO IZQUIERDO	1.750,00 €
956600M	78182101H	AUDÍFONO DERECHO	1.600,00 €
957853C	41287253E	ELEVADOR SALVA ESCALERAS	2.000,00 €
956678W	41297079G	AUDÍFONOS	1.750,00 €
956669H	41339712H	AUDÍFONO IZQUIERDO	1.750,00 €
956680Y	78179914Q	REPARACIÓN AUDÍFONOS	80,00 €
956714W	41376220W	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
956716Y	41315922X	AUDÍFONOS	1.750,00 €
956141Z	78167191N	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
957913K	32203936A	AUDÍFONO IZQUIERDO	1.600,00 €
957929H	78184778G	AUDÍFONO DERECHO	1.700,00 €
949849K	78182446H	AUDÍFONO DERECHO	1.100,00 €
958091H	78191932X	SCOOTER/SILLA ELÉCTRICA	2.000,00 €
952685Z	41247773X	REPARACIÓN AUDÍFONOS	275,00 €
948096A	24080666B	AUDÍFONOS	1.639,13 €
949976M	41371501K	AUDÍFONOS	1.624,00 €
950170F	06171410G	PRÓTESIS DENTAL	875,00 €
958155X	41339562Y	AUDÍFONO IZQUIERDO	700,00 €
958158A	41377694G	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
953971K	04990985P	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
952703Z	41341559W	AUDÍFONO IZQUIERDO	1.750,00 €
958606Y	41352139W	GAFAS	320,00 €
958608A	41344921Y	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
958637Q	41262058N	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
958659X	41250569T	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
942320D	25853097Q	AUDÍFONO IZQUIERDO	1.750,00 €
958732Y	78174797M	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
958938J	78176214L	REPARACIÓN PRÓTESIS DENTAL	85,00 €
958942P	42968341V	GAFAS	320,00 €
954041H	41106981R	REPARACIÓN AUDÍFONOS	183,75 €
958978P	41190229N	AUDÍFONO IZQUIERDO	1.750,00 €



EXPEDIENTE	DNI	CONCEPTO	IMPORTE CONCEDIDO
959006D	01363552C	ELEVADOR SALVA ESCALERAS	2.000,00 €
959048M	42961685P	GAFAS	300,00 €
949971E	13044632K	AUDÍFONOS	1.046,78 €
959147Z	78166068Q	AUDÍFONOS	1.750,00 €
959148A	41316360B	AUDÍFONOS	1.450,00 €
959682R	42957395L	PRÓTESIS DENTAL	780,00 €
959781E	42993542X	AUDÍFONO DERECHO	1.500,00 €
959908F	78186321Y	AUDÍFONO DERECHO	990,00 €
959921Z	41390578P	AUDÍFONO IZQUIERDO	990,00 €
960114R	42971385W	AUDÍFONO IZQUIERDO	990,00 €
954013T	78193352E	AUDÍFONO IZQUIERDO	968,00 €
960363N	02075835Q	ADAPTACIÓN COCHE	2.000,00 €
960481C	78169913C	AUDÍFONO IZQUIERDO	990,00 €
960486J	78174474G	AUDÍFONO IZQUIERDO	990,00 €
960497Z	41390071F	AUDÍFONO IZQUIERDO	990,00 €
960529T	05119405L	AUDÍFONO DERECHO	990,00 €
960558J	41249890B	AUDÍFONO DERECHO	1.600,00 €
954020D	41247871Q	AUDÍFONO DERECHO	1.635,00 €
953006W	41374138J	GAFAS	320,00 €
962472R	41144780B	GAFAS	320,00 €
953872Y	41348965W	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
962507Q	41325862Z	AUDÍFONO IZQUIERDO	1.500,00 €
952698R	41151179Q	ELEVADOR	2.000,00 €
962623C	70721003M	AUDÍFONO DERECHO	990,00 €
962626F	78184210B	AUDÍFONO IZQUIERDO	990,00 €
962770F	Y7619895D	AUDÍFONO DERECHO	990,00 €
962780W	41250045M	AUDÍFONO DERECHO	990,00 €
962785C	78166306R	AUDÍFONO IZQUIERDO	1.750,00 €
962788F	37727221E	AUDÍFONOS	1.750,00 €
963541C	41213978W	GRUA	1.143,00 €
963543E	08726924B	AUDÍFONOS	1.675,00 €
963582J	41393168E	AUDÍFONO DERECHO	1.209,00 €
956282W	41346860J	CAMA HOSPITALARIA	1.795,00 €
963587Q	41354287B	ELEVADOR SALVA ESCALERAS	800,00 €
963789X	42990619P	AUDÍFONOS	410,00 €
963795E	41275407K	CAMA HOSPITALARIA	1.795,00 €
963798J	413291287G	AUDÍFONOS	1.675,00 €
953841E	78196473S	PRÓTESIS DENTAL	875,00 €
964610M	42947824Q	GAFAS	320,00 €
940916D	41375976B	ELEVADOR SALVA ESCALERAS	1.843,36 €
956597H	78194009N	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
952692J	78177566Z	SILLA DUCHA/WC	115,01 €
955259Z	78185621L	PRÓTESIS DENTAL	700,00 €
964856D	78167233P	GAFAS	320,00 €
962353C	38045381T	AUDÍFONO IZQUIERDO	990,00 €
964869X	41254465D	AUDÍFONO DERECHO	990,00 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/152/1148560>





EXPEDIENTE	DNI	CONCEPTO	IMPORTE CONCEDIDO
964996Y	76193222H	AUDÍFONOS	1.400,00 €
967095N	41392916T	GAFAS	265,00 €
956700A	78169276G	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
954173Q	30018909E	AUDÍFONOS	1.750,00 €
967059N	36920156G	AUDÍFONOS	945,00 €
967920J	41349907R	ELEVADOR SALVA ESCALERAS	2.000,00 €
967907Q	41100451A	AUDÍFONOS	1.750,00 €
967923N	78182550F	PRÓTESIS DENTAL	500,00 €
953917K	24074512K	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
954176W	41345812T	AUDÍFONOS	1.750,00 €
968832A	41196861C	CAMINADORES	75,00 €
968837H	41348186M	GAFAS	320,00 €
968839K	78167247E	PRÓTESIS DENTAL	250,00 €
955326R	41375452Q	AUDÍFONOS	1.530,00 €
968895N	78197114N	AUDÍFONO IZQUIERDO	1.750,00 €
968936W	78191971K	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
968942D	Y3010422N	AUDÍFONO DERECHO	1.300,00 €
969529T	41192654E	AUDÍFONOS	1.650,00 €
969532Y	43461465K	GAFAS	320,00 €
969608D	41392426Q	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
969664F	41279093G	AUDÍFONO	1.750,00 €
969676Y	25897283L	GAFAS	100,00 €
969721K	78169151V	GAFAS	320,00 €
969797Q	41242770K	SILLA DUCHA/WC	105,00 €
970325Z	41382165J	PRÓTESIS DENTAL	650,00 €
969799T	42948605S	AUDÍFONOS	1.750,00 €
969800W	14861333K	AUDÍFONOS	1.750,00 €
958052D	41206968F	GAFAS	320,00 €
969801X	41393615D	AUDÍFONOS	1.750,00 €
969882J	X5495208W	PRÓTESIS DENTAL	400,00 €
958042P	41201459H	GRUA	1.370,00 €
970326A	78180272Y	GAFAS	239,00 €
970876P	41374208Z	AUDÍFONO IZQUIERDO	1.750,00 €
970343Z	30409531N	PRÓTESIS DENTAL	875,00 €
970878R	X8902926V	GAFAS	149,00 €
970880W	41341581R	AUDÍFONOS	1.750,00 €
970917X	09669041W	AUDÍFONO DERECHO	1.600,00 €
970920A	41346969F	PRÓTESIS DENTAL	680,00 €
970934W	41277943G	AUDÍFONO IZQUIERDO	1.750,00 €
960119Z	41399907E	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
962668P	23532616M	AUDÍFONO DERECHO	933,00 €
971075Q	41231192N	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
948665Q	78170638D	CAMINADORES	75,00 €
971103E	06077489S	AUDÍFONOS	1.750,00 €
971885Q	42947019Q	GAFAS	224,80 €
962783Z	42949733Q	AUDÍFONOS	1.750,00 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/152/1148560





EXPEDIENTE	DNI	CONCEPTO	IMPORTE CONCEDIDO
971995T	41354026A	AUDÍFONOS	1.200,00 €
960507N	41358410V	AUDÍFONO IZQUIERDO	990,00 €
958653N	41372660F	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
971998Y	41242833S	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
972068W	42942159D	PRÓTESIS DENTAL	410,00 €
972161Z	44326985M	PRÓTESIS DENTAL	550,00 €
957988P	78171328D	ASIENTO GIRATORIO BAÑERA	140,00 €
964725X	74785774W	AUDÍFONO DERECHO	1.500,00 €
973084F	74594802Y	SILLA DUCHA/WC	320,00 €
958518A	41168300W	SILLA DUCHA	165,00 €
971890Y	00765386S	AUDÍFONOS	1.750,00 €
958153T	41340522T	PRÓTESIS DENTAL	875,00 €
973099C	38704642N	AUDÍFONOS	1.500,00 €
955657C	78197054K	GAFAS	320,00 €
973101E	38762553D	GAFAS	320,00 €
962040R	36720555C	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
973108P	15710815K	AUDÍFONO IZQUIERDO	1.750,00 €
973083E	07309823E	ELEVADOR SALVAESCALERAS	2.000,00 €
973164R	78194817S	GAFAS	320,00 €
973165T	41325176H	AUDÍFONOS	1.750,00 €
964608J	41343768A	AUDÍFONO DERECHO	1.642,50 €
962772J	31496438P	PRÓTESIS DENTAL	750,00 €
963583K	49922568X	PRÓTESIS DENTAL	420,00 €
973405C	X0361296N	PRÓTESIS DENTAL	700,00 €
954204J	41293601E	ELEVADOR SALVA ESCALERAS	2.000,00 €
962620Y	37204130C	AUDÍFONO IZQUIERDO	1.750,00 €
973426F	19378347L	AUDÍFONOS	1.750,00 €
973502M	41385357P	AUDÍFONOS	1.400,00 €
972196Y	41368815A	AUDÍFONOS	1.750,00 €
973520M	35808057R	ELEVADOR SALVA ESCALERAS	2.000,00 €
973523Q	41237817J	AUDÍFONO IZQUIERDO	1.750,00 €
955575N	78191777B	GAFAS	199,00 €
967937H	41400530R	GAFAS	320,00 €
973558P	41399784Z	AUDÍFONOS	1.750,00 €
973563X	41315964Y	GAFAS	239,00 €
973566A	43001380M	GAFAS	192,00 €
968831Z	41241248V	AUDÍFONOS	1.750,00 €
962448J	42948600X	AUDÍFONO DERECHO	1.750,00 €
973630P	51835637P	ELEVADOR SALVA ESCALERAS	2.000,00 €
973635X	78187529H	GAFAS	320,00 €
963538Y	78176468C	AUDÍFONOS	1.750,00 €
973954P	42980050L	AUDÍFONO IZQUIERDO	1.395,00 €
968842P	75188895D	GAFAS	246,50 €
969630J	41395066B	AUDÍFONO IZQUIERDO	1.700,00 €
973933K	41234490K	AUDÍFONOS	1.750,00 €
973956R	41338237S	AUDÍFONO	1.750,00 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/152/1148560>





EXPEDIENTE	DNI	CONCEPTO	IMPORTE CONCEDIDO
973932J	41245169M	AUDÍFONOS	1.750,00 €
973906Y	10738724R	AUDÍFONO IZQUIERDO	1.750,00 €
973962A	41371112T	AUDÍFONO IZQUIERDO	1.400,00 €
974017C	X6473907M	GAFAS	179,00 €
963792A	41324423R	GAFAS	180,90 €
		Total:	221.073,73 €

ANEXO II

Ayudas económicas individuales a personas mayores denegadas para la convocatoria del año 2023

(2ª remesa: solicitudes presentadas y/o subsanadas en el período comprendido entre el día 23/05/2023 y el 02/08/2023)

EXPEDIENTE	DNI	CONCEPTO	CAUSA DENEGACIÓN
940607Z	37782607R	AUDÍFONOS	No enmienda la documentación requerida
944875C	41358556W	AUDÍFONOS	No enmienda la documentación requerida
949648F	X3959141J	ELEVADOR WC	No enmienda la documentación requerida
949681C	41351284K	AUDÍFONO DERECHO	Superación umbral de renta
949758J	78182289E	PRÓTESIS DENTAL	No enmienda la documentación requerida
953845K	78190701Q	AUDÍFONO DERECHO	No enmienda la documentación requerida
954223K	42987588J	ELEVADOR SALVA ESCALERAS	No enmienda la documentación requerida
955099C	71486297C	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
955264F	42964735E	GAFAS	No enmienda la documentación requerida
955654Y	41323811K	CAMA HOSPITALARIA	Superación umbral de renta
956662Y	78185563F	ELEVADOR SALVA ESCALERAS	Superación umbral de renta
958018F	41347080A	AUDÍFONO DERECHO	Superación umbral de renta
957991T	76194624V	AUDÍFONO DERECHO	Superación umbral de renta
957955T	41349938A	AUDÍFONOS	Superación umbral de renta
957958Y	23553568G	CAMA ARTICULADA	Presupuesto de la convocatoria agotado
958014A	41378118Z	GAFAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
958035E	11389279R	AUDÍFONOS	Menor de 65 años
958094M	41338037E	AUDÍFONO IZQUIERDO	Presupuesto de la convocatoria agotado
958163H	41351377E	AUDÍFONOS	Superación umbral de renta
958169Q	41327664E	CAMA HOSPITALARIA	Presupuesto de la convocatoria agotado
958184M	41262888Z	GAFAS	Superación umbral de renta
958459T	40257646X	AUDÍFONO DERECHO	Superación umbral de renta
958512R	41540029M	AUDÍFONOS	Gasto fuera de plazo subvencionable
959404F	41099687K	CAMA HOSPITALARIA	Superación umbral de renta
958621T	31143390X	COLCHÓN ANTIESCARAS	Superación umbral de renta
958627C	41262588J	ALMOHADA ANTIESCARAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
958965X	41387705X	AUDÍFONO DERECHO	Gasto fuera de plazo subvencionable
958968A	41397056T	AUDÍFONO DERECHO	Presupuesto de la convocatoria agotado
958980R	12199158G	GAFAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
958982W	41253049L	ELEVADOR SALVA ESCALERAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
959085N	41323738Y	AUDÍFONO DERECHO	Presupuesto de la convocatoria agotado
959146Y	38996660E	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/152/1148560



EXPEDIENTE	DNI	CONCEPTO	CAUSA DENEGACIÓN
959663Q	X4789697Q	GAFAS	No enmienda la documentación requerida
959667X	42968923R	ORUGA SALVAESCALAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
959670A	78171439M	CAMA ARTICULADA	No enmienda la documentación requerida
959902Y	36952576V	AUDÍFONO DERECHO	Presupuesto de la convocatoria agotado
960116W	42991643C	AUDÍFONO DERECHO	Menor de 65 años
960478Y	X8836528C	AUDÍFONO IZQUIERDO	Presupuesto de la convocatoria agotado
962036M	41210011Z	AUDÍFONO DERECHO	Presupuesto de la convocatoria agotado
962442A	41154699V	CAMA ARTICULADA	Superación umbral de renta
962522M	75512362G	SILLA DE RUEDAS	Superación umbral de renta
962524P	41357118J	ASIENTO GIRATORIO BAÑERA	Superación umbral de renta
962525Q	78195086P	GAFAS	Superación umbral de renta
962526R	26374842Y	CAMA ARTICULADA	Presupuesto de la convocatoria agotado
962633Q	X5747252N	AUDÍFONO IZQUIERDO	Presupuesto de la convocatoria agotado
962635T	41211300S	COLCHÓN ANTIESCARAS	Gasto fuera de plazo subvencionable
962650P	42982364X	AUDÍFONOS	Menor de 65 años
962651Q	29944478L	AUDÍFONOS	Superación umbral de renta
962672W	31320070G	BATERÍA AUDÍFONO	Concepto no subvencionable
962709X	78180042Y	AUDÍFONOS	Superación umbral de renta
962712A	X3289578A	AUDÍFONO DERECHO	Superación umbral de renta
962714D	78184653V	AUDÍFONO DERECHO	Superación umbral de renta
963584M	42957638D	ELEVADOR SALVA ESCALERAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
963782M	X0576604V	ELEVADOR WC	Superación umbral de renta
953000M	41383280R	PRÓTESIS DENTAL	Superación umbral de renta
963800M	76181940Y	REPARACIÓN AUDÍFONOS	Gasto fuera de plazo subvencionable
955582Y	78180763Z	GAFAS	Deficiencia en la justificación del pago
963809Z	X2817003D	AUDÍFONOS	Presupuesto de la convocatoria agotado
964605E	41387667H	GAFAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
964607H	41335749B	COLCHÓN ANTIESCARAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
964609K	13045905Y	AUDÍFONOS	Superación umbral de renta
964742W	28377713Z	AUDÍFONOS	Presupuesto de la convocatoria agotado
964852Y	30395323H	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
964993T	76182198B	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
964998A	05058703Z	AUDÍFONOS	Superación umbral de renta
965002F	43042666Y	AUDÍFONOS	Menor de 65 años
965034A	41373488F	AUDÍFONO DERECHO	Presupuesto de la convocatoria agotado
965035C	78166389S	AUDÍFONOS	Presupuesto de la convocatoria agotado
965067X	41285017V	FAJA ESPECIAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
967099T	07465673B	AUDÍFONO DERECHO	Presupuesto de la convocatoria agotado
967905N	41356513Y	AUDÍFONO DERECHO	Presupuesto de la convocatoria agotado
967918F	41332811V	GAFAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
967912Y	46027333D	AUDÍFONOS	Presupuesto de la convocatoria agotado
968024D	41285961H	GAFAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
967924P	26439060P	AUDÍFONO IZQUIERDO	Gasto fuera de plazo subvencionable
968028J	41289333D	CAMINADORES	Superación umbral de renta
968029K	78173028F	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
967940M	41323377J	AUDÍFONO DERECHO	Presupuesto de la convocatoria agotado

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/152/1148560





EXPEDIENTE	DNI	CONCEPTO	CAUSA DENEGACIÓN
968032P	41145450Z	CAMINADORES	Presupuesto de la convocatoria agotado
968030M	42984283F	AUDÍFONOS	Presupuesto de la convocatoria agotado
968042D	42955814W	AUDÍFONOS	Presupuesto de la convocatoria agotado
968063H	43122172R	AUDÍFONO DERECHO	Presupuesto de la convocatoria agotado
968066M	41255139Q	CAMA ARTICULADA	Presupuesto de la convocatoria agotado
968068P	41341643V	AUDÍFONOS	Presupuesto de la convocatoria agotado
954167H	41366713V	AUDÍFONOS	Superación umbral de renta
968101K	41252109E	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
968109X	09708060J	AUDÍFONO IZQUIERDO	Superación umbral de renta
968836F	41377117W	CAMINADORES	Presupuesto de la convocatoria agotado
968838J	21632129D	GRUA	Presupuesto de la convocatoria agotado
968840M	41329973P	AUDÍFONOS	Superación umbral de renta
968898R	41107090H	AUDÍFONO IZQUIERDO	Presupuesto de la convocatoria agotado
968904A	41377996F	GAFAS	Superación umbral de renta
968908F	43059870Y	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
968914P	78182052S	AUDÍFONOS	Superación umbral de renta
968918W	41377582F	AUDÍFONO DERECHO	Presupuesto de la convocatoria agotado
968931N	78195294D	AUDÍFONOS	Presupuesto de la convocatoria agotado
968939Z	41351106G	GAFAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
969534A	19461476A	SILLA DUCHA/WC	Superación umbral de renta
969537E	42946495K	AUDÍFONOS	Gasto fuera de plazo subvencionable
969607C	78193840G	AUDÍFONOS	Presupuesto de la convocatoria agotado
969615N	78167822E	GAFAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
969634P	41264159C	SILLA DUCHA/WC	Presupuesto de la convocatoria agotado
969675X	40409385H	AUDÍFONOS	Presupuesto de la convocatoria agotado
945716W	41293108N	SOCOOTER ELÉCTRICO	No enmienda la documentación requerida
969798R	41275216Z	MEDIDAS PRÓTESIS DENTAL	Concepto no subvencionable
954043K	78177264B	AUDÍFONOS	Superación umbral de renta
970322W	41352166Y	PRÓTESIS DENTAL	Superación umbral de renta
969877C	40939105W	AUDÍFONOS	Superación umbral de renta
970341X	35378588B	GAFAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
970347E	42957554V	GAFAS	Superación umbral de renta
970348F	78188480A	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
970331H	41332903V	ELEVADOR SALVA ESCALERAS	Superación umbral de renta
970337Q	41339893S	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
970338R	78166963Z	GAFAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
970401E	41358017S	GAFAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
970404J	78173030D	GAFAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
970409Q	41401359W	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
970938A	41216073G	GAFAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
970922D	Y0332589T	GAFAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
970932R	78185090V	ADAPTACIÓN COCHE	Superación umbral de renta
970973Z	42964721P	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
970955Z	78187284A	SILLA DE RUEDAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
970976D	29372524Y	AUDÍFONO IZQUIERDO	Presupuesto de la convocatoria agotado
970983N	43038061R	GAFAS	Presupuesto de la convocatoria agotado

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/152/1148560





EXPEDIENTE	DNI	CONCEPTO	CAUSA DENEGACIÓN
971081Z	42952357H	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
971084D	78184268T	CAMA ARTICULADA	Superación umbral de renta
971086F	09622026E	AUDÍFONOS	Presupuesto de la convocatoria agotado
971105H	41339389V	AUDÍFONOS	Presupuesto de la convocatoria agotado
971884P	78168104M	GAFAS	Superación umbral de renta
971886R	42984045N	AUDÍFONO IZQUIERDO	Presupuesto de la convocatoria agotado
971889X	02094077L	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
971891Z	41141646M	REPARACIÓN AUDÍFONO	Presupuesto de la convocatoria agotado
971980Y	4104299K	GAFAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
971990M	78188481G	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
971992P	24099562R	SILLA DE RUEDAS/WC	Superación umbral de renta
972119Q	42948940M	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
957897N	41404405N	TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO	Concepto no subvencionable
972071Z	41321702V	PRÓTESIS DENTAL	Superación umbral de renta
972073C	78183606M	PRÓTESIS DENTAL	Superación umbral de renta
957949K	78181483K	GAFAS	Gasto fuera de plazo subvencionable
972136P	78208820B	SILLA DE RUEDAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
957945E	41331307P	GAFAS	Gasto fuera de plazo subvencionable
972158W	41334345X	AUDÍFONOS	Superación umbral de renta
972164D	41310313J	AUDÍFONO IZQUIERDO	Presupuesto de la convocatoria agotado
972192R	28226011C	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
972194W	13705634A	AUDÍFONOS	Presupuesto de la convocatoria agotado
972975E	42963936M	GAFAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
973015K	41348131L	AUDÍFONOS	Superación umbral de renta
973022W	41398180C	AUDÍFONOS	Superación umbral de renta
973024Y	41239577W	COLCHÓN ANTIESCARAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
973073Q	41380701K	AUDÍFONO IZQUIERDO	Superación umbral de renta
973105K	78184201W	AUDÍFONO DERECHO	Superación umbral de renta
973173E	41404701D	GAFAS	Superación umbral de renta
973115Z	42965969Z	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
973399T	41336750T	GAFAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
973429K	41342051B	AUDÍFONOS	Superación umbral de renta
973430M	37508370Q	COLCHÓN ANTIESCARAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
973507T	78182110G	GAFAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
973455X	14243596H	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
973510Y	42950400Q	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
973634W	41256622G	AUDÍFONOS	Presupuesto de la convocatoria agotado
973896J	30017908X	GAFAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
973938R	78195238E	GAFAS	Superación umbral de renta
974072D	43021862V	MUSLERA FEMORAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
974077K	X7723824X	COLCHÓN ANTIESCARAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
973960Y	41332995V	GAFAS	Presupuesto de la convocatoria agotado
974377C	41208951N	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado
973966F	41199268N	AUDÍFONO IZQUIERDO	Presupuesto de la convocatoria agotado
974026P	19814405C	PRÓTESIS DENTAL	Presupuesto de la convocatoria agotado

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/152/1148560

